



Campaña de Referidos

Términos y Condiciones para Comprador

El Beneficio “Campaña de Referidos” es otorgado a las personas que deseen referirnos a un familiar o amigo para la compra de un departamento en un proyecto desarrollado por Kokuba Edificaciones. Bajo este beneficio, se reconoce el regalo de un bono de S/3,000. Este beneficio será realizado bajo condiciones de cada proyecto.

En el presente documento detallamos los términos y condiciones de la promoción.

La persona que refiera recibirá:

- Hasta S/3,000 por referir en el proyecto Edificio Maria.

Para hacer efectiva la promoción, el referido debe firmar contrato de separación y minuta de compra venta dentro del plazo indicado.

La entrega del bono se hará efectivo a partir del primer mes luego del desembolso del crédito y/o cancelación de la unidad inmobiliaria del cliente referido.

El precio del inmueble objeto de venta estará sujeto al precio final acordado con el Vendedor, consultar unidades disponibles a un representante de ventas de Kokuba Edificaciones. Stock máximo 3 unidades por proyecto mensual.